

VII JORNADA PERUANA DE BUIATRÍA

I CONGRESO CIENTÍFICO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE BUIATRÍA

COMISIÓN CIENTÍFICA

Presidente: Luis Felipe Ruiz García MV, Mg

Miembros: Rocio Sandoval Monzón MV, Mg

Roberto Evaristo MV

Violeta Diaz MV

Raúl Santivañez MV

Carlos Arana MV

Comité evaluador externo:

DESCRIPCION DE FUNCIONES

Funciones de comité científico

El comité científico tiene como misión fomentar la investigación de todos los temas relacionados con la Buiatría. Así como evaluar y seleccionar los trabajos que sean presentadas en las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría. Son funciones del comité científico:

1. Asesorar al comité organizador en todos los asuntos científicos, a requerimiento de esta o propia iniciativa.
2. Seleccionar los trabajos que podrán ser presentados en las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría, en cualquiera de sus modalidades.
3. Designar tras propuesta del comité organizador de las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría los moderadores de las mesas de comunicaciones.
4. Designar tras propuesta del comité científico de las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría los miembros del comité evaluador.
5. Evaluar los trabajos y elegir los que serán premiados, según modalidades establecidas, en las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría.
6. Coordinar y gestionar el espacio físico donde se colocarán los posters y el auspicio de los premios.

Funciones de presidente del comité científico

1. Realizar el seguimiento de los participantes y la selección de posters seleccionados para publicación
2. Mediador entre los participantes que envían sus posters y el comité evaluador
3. Coordinar la recepción, distribución de los resúmenes a los integrantes de comité evaluador
4. Convocar las reuniones del comité científico y elaborar el orden del día.
5. Velar por el buen funcionamiento interno del comité científico y del cumplimiento de las funciones encomendadas a sus miembros.

Funciones de los miembros del comité científico

1. Asistir a las reuniones del comité científico.
2. Solicitar al presidente del comité científico, reunión extraordinaria de éste cuando algún asunto de interés así lo requiera.
3. Proponer temas al presidente del comité científico para su inclusión en el orden del día.
4. Estar presente en las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría para valorar los trabajos presentados y aportar las opiniones necesarias para la elección de los premios.

Funciones de comité evaluador

La evaluación de los trabajos será realizada por pares y de manera anónima. En caso de discrepancia entre los evaluadores, el presidente del comité científico emitirá su veredicto final. Son funciones de comité evaluador:

1. Recibir y corregir los resúmenes presentados a las reuniones científicas de la Sociedad Peruana de Buiatría en los plazos solicitados por el presidente del comité científico.
2. Emitir un informe sobre la evaluación de los resúmenes recibidos y enviar este al presidente del comité científico.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Normativa general

La presentación de trabajos por parte de los asistentes supone una participación activa de los mismos, los cuales, podrán dar a conocer sus líneas de investigación y resultados a la vez que aportar datos novedosos relacionados con la Buiatría.

Los trabajos remitidos deberán cumplir la siguiente normativa para ser admitidos:

1. Los trabajos deben pertenecer a cualquiera de las áreas relacionadas con la Buiatría.
2. Sólo se aceptarán contenidos originales. Los trabajos deben ser inéditos y no podrán haber sido presentados anteriormente en otros congresos o publicados en alguna revista científica.
3. Si el trabajo realizado ha obtenido alguna financiación o forma parte de un ensayo clínico, deberá especificarse debidamente. Cualquier conflicto de intereses en relación con el trabajo enviado debe ser comunicado por los autores.
4. No son aceptables comunicaciones que sean producto de la disgregación de un solo trabajo, ni aquellas que no cumplan las normas éticas aceptadas internacionalmente.
5. Para poder presentar una comunicación/póster es imprescindible que el autor corresponsal esté inscrito en la VII Jornada Peruana de Buiatría, únicamente recibirán certificación de autoría de la comunicación/póster aquellos autores que se hayan inscrito en el congreso.
6. El texto del resumen y la presentación se realizará en lengua española.
7. El póster, este deberá ser impreso por los propios autores, y deberá cumplir con las siguientes medidas: 90 cm (ancho o alto) x 100 cm (alto o ancho).
8. El incumplimiento de las bases, dará lugar a la descalificación del trabajo, y la penalización de no poder presentar ningún trabajo científico, por parte de todos los autores, en las Jornadas Peruanas de Buiatría o eventos organizados por ellos en un período de 3 años.

Calendario:

Recepción de resúmenes: 15 de mayo de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.

Respuesta del comité evaluador hasta: 15 de julio de 2018

Recepción de correcciones hasta: 31 de julio de 2018

Comunicación de aceptación de resúmenes hasta: 8 de agosto de 2018

Comunicación de presentaciones orales seleccionadas: 12 de agosto de 2018

Indicaciones para participantes

1. **En caso de ser un trabajo de investigación**, el resumen deberá contener los siguientes puntos:

a) **Título:** Deberá ser breve (máximo de 100 caracteres, con espacios) y específico. No se pueden incluir abreviaturas en el título.

b) **Autores:** nombre y apellidos, así como su afiliación, indicando el centro de trabajo de los autores. Si son varios, se distinguirán con un número superíndice. Se deberá colocar el correo electrónico del autor corresponsal.

c) **Texto:** La extensión máxima del resumen será de 3000 caracteres (con espacios). Se escribirá el contenido del resumen sin repetir el título del trabajo y ajustándose al siguiente esquema:

– Objetivos.

– Método.

– Resultados y Discusión.

– Conclusión.

– Referencias.

2. **En caso de tratarse de la presentación de un caso clínico**, el resumen deberá contener los siguientes puntos:

a) **Título:** Deberá ser breve (máximo de 100 caracteres, con espacios) y específico. No se pueden incluir abreviaturas en el título.

b) **Autores:** nombre y apellidos, así como su afiliación, indicando el centro de trabajo de los autores. Si son varios, se distinguirán con un número superíndice. Se deberá colocar el correo electrónico del autor corresponsal.

c) **Texto:** La extensión máxima del resumen será de 2000 caracteres (con espacios). Se escribirá el contenido del resumen sin repetir el título del trabajo y ajustándose al siguiente esquema:

– Caso clínico.

– Discusión.

– Conclusión.

– Referencias.

3. El Comité Científico se reserva el derecho a reclamar información adicional sobre el resumen presentado y de solicitar las correcciones que sean necesarias. Asimismo, se seleccionarán los mejores trabajos para que sean presentados de forma oral durante los tres días de la Jornada.

4. Las comunicaciones aceptadas como póster quedarán expuestas en la sala de científica del congreso durante los tres días de la jornada.

4. Las comunicaciones aceptadas como orales serán presentadas en las sesiones correspondientes, con una duración máxima de 10 minutos. Cada sesión de comunicaciones orales contará con una mesa redonda de 10 minutos.

5. El número máximo de autores será 6 autores por trabajo.

6. En la clausura del evento se realizará la premiación de los tres mejores trabajos presentados en la Jornada. El comité científico será el encargado de evaluar la presentación de cada uno de los trabajos presentados durante la realización del evento. Por lo que al menos uno de los

autores del póster deberá estar presente durante la exposición de este para explicar y debatir el contenido con el público presente.